

**METAS Y OBJETIVOS 2016****Dependencia: Dirección de Ciencias Económico- Administrativas****Responsable del Programa: Mtra.
Alma Rocío García García****Nombre del Proyecto: Gasto de Operación del Programa Educativo de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas 2017****OBJETIVO: Eficientar los procesos académico-administrativo del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas turísticas para incrementar los indicadores de competitividad tales como promoción, seguimiento a la trayectoria académica del estudiante y titulación además de fortalecer la preparación profesional de los alumnos y documentación de los indicadores del organismo acreditador, apoyados en el uso eficiente de recursos.****METAS:****CALENDARIZACION**

		Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
		META 1. Participar en por lo menos 2 eventos de promoción, apoyándonos en la logística del área de vida universitaria con material del área de mercadotecnia (además de la generada por el programa educativo) y actividades de la sociedad de alumnos del Programa Educativo (PE).	Monto \$7,200	\$1,700.00	\$1,185.00
	Porcentaje de Cumplimiento	50%	50%	0%	
META 2. Elaborar un diagnóstico que integre los indicadores de seguimiento a la trayectoria académica del estudiante.	Monto \$9580	\$1,900.00	\$0.00	\$3,700.00	
	Porcentaje de Cumplimiento	10%	0%	60%	
META 3. Contribuir al incremento del índice de titulación en al menos un 5%.	Monto \$6,090	\$1,092.00	\$1,000.00	\$1,000.00	
	Porcentaje de Cumplimiento	20%	50%	20%	
META 4. Generación de al menos dos convenios con organismos para la colocación de estudiantes en las prácticas profesionales.	Monto \$4,490	\$1,150.00	\$133.00	\$652.77	
	Porcentaje de Cumplimiento	50%	50%	0%	
META 5. Organización de al menos 2 eventos académicos donde participen docentes y alumnos del programa educativo de LAET.	Monto \$12,740	\$1,800.00	\$0.00	\$3,000.00	
	Porcentaje de Cumplimiento	50%	0%	50%	

Fecha de Aprobación: Enero del 2017**Fecha de entrega para su publicación:
06 de Octubre de 2017****Órgano que lo aprueba: Consejo Directivo****Firma del Responsable del Proyecto: Mtra. Alma Rocío García García**